

Guatemala, 31 de octubre de 2019.

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales**, número 4368-2019, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 468-2019, correspondiente al mes de octubre del presente año y para el cobro de mis honorarios presentando factura electrónica Número de Autorización: A25797E9-4B0A-975A-7ED2BD8A365D Serie: A25797E9 Número de DTE: 2901363466.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para verificar que todas las actividades a realizarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García, se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
2. Asesorar en la revisión de documentos que sean recibidos y emitidos por parte de las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
3. Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García, en temas jurídicos relacionados a las actividades a desarrollar en el parque cuando le sea requerido.
4. Asesorar y participar en las diferentes actividades que se realicen en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, en cuanto a revisión de documentos ingresados, así como redacción para que estos vayan revestidos de certeza jurídica, atendiendo a las leyes aplicables dentro del Parque.
2. Se asesoró en la solicitud de requisiciones de material y equipo al personal administrativo, mantenimiento y jardinería, del Parque Erick Bernabé Barrondo García, para el desempeño de sus labores respectivamente.
3. Se asesoró a las autoridades del Parque, en reuniones sostenidas con las personas que cuentan con casetas dentro de las instalaciones del mismo, acordando respetar los horarios establecidos para apertura y cierre, así como mantener la higiene respectiva.

4. Se asesoró y apoyó en la celebración del día del niño realizada en las instalaciones del Parque Erick Bernabé Barrondo García, para los usuarios de las Academias.


MARA DANIELA PÉREZ ESTRADA

Vo.Bo.


Ricardo Ernesto Montenegro Méndez
ADMINISTRADOR
Centro Deportivo y Recreativo
Parque Erick Bernabé Barrondo García
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES